

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, publicándose este anuncio en el «Diario Oficial de Marina», «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de esta Comandancia.

Algeciras, 16 de junio de 1981.—El Comandante militar de Marina, Enrique González Romero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15123 *ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Lacruz Berdejo.

Vocales: Don Antonio Martín Pérez, don Antonio Hernández Gil, don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano y don Agustín Luna Serrano, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el primero; de la Complutense, el segundo; de la de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gabriel García Cantero.

Vocales suplentes: Don Juan Jordano Barea, don Francisco Asís Sancho Rebullida, don Manuel García Amigo y don José Manuel Lete del Río, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Zaragoza, el tercero; de la de Santiago, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15124 *ORDEN de 18 de junio de 1981 por la que nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Valladolid, Alicante y Valencia (1.º y 2.º).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 4 de noviembre y 28 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre y 18 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Valladolid, Alicante y Valencia (1.º y 2.º), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Montesinos Julve.

Vocales: Don Andrés Santiago Suárez Suárez, don Manuel Berlanga Barba, don Eduardo Javier Bueno Campos y don Ignacio Cruz Roche; Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y segundo, de la Autónoma de Madrid, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José A. Gómez Segade.

Vocales suplentes: Don Emilio Soldevilla García, don Ignacio de Cuadra Echaide, don Camilo Prado Friere y don Antonio

Serra Ramoneda; Catedráticos de las Universidades del País Vasco (Bilbao), Málaga, Santiago y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manue. Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15125 *CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de junio de 1981 por la que se une y agrega las cátedras de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Cádiz y Córdoba.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1981, página 14855, primera y segunda columnas, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el primer párrafo del texto, donde dice: «Patología general» y «Propedéutica clínica»; debe decir: «Patología general y Propedéutica clínica».

15126 *RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo VII, «Historia del Arte», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Teodoro Falcón Márquez (DNI 27.771.016).
Don Pedro José Lavado Paradinas (DNI 2.485.179).
Don Vicente Lleó Cañal (DNI 28.330.288).
Don Víctor Pérez Escolano (DNI 28.270.542).
Doña María Jesús Sanz Serrano (DNI 27.585.180).

Excluidos

Doña Asunción Alejos Morán (DNI 19.556.199).

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15127 *RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1981, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para pro-

visión de la cátedra del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Doña María Victoria Gutiérrez Guitián (DNI 50.397.547).
Don Alfonso Jiménez Martín (DNI 28.280.100).
Don José Ramón Sierra Delgado (DNI 28.363.632).
Don Guillermo Yáñez Parareda (DNI 776.339).

Excluidos

Don Cecilio Mateo Sierra (DNI 50.707.175).

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15128 RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Gonzalo Díaz Recasen. (DNI 28.373.866).
Don Juan José Estelles Ceba (DNI 19.174.602).
Don Enrique de Haro Ruiz (DNI 27.770.705).
Don Juan Luis Trillo de Leyva (DNI 28.367.068).
Don Manuel Trillo de Leyva (DNI 27.791.854).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15129 RESOLUCION de 18 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo X, «Estructuras I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Miguel Ángel Astiz Suárez (DNI 2.181.697).
Don Modesto Batllé Girona (DNI 37.970.124).
Don José Domingo Abascal (DNI 28.403.865).
Don José Luis González Díez (DNI 346.681).
Don Roberto Guerra Fontana (DNI 37.219.784).
Don Antonio Martín Navarro (DNI 27.893.185).

Don Manuel Martínez Lafuente (DNI 22.492.250).
Don Carlos Amado Martínez Lasheras (DNI 1.326.376).
Don José Luis de Miguei Rodríguez (DNI 2.167.778).
Don José Molina Domínguez (DNI 427.298).
Don Juan José Moragues Terrades (DNI 9.978.247).
Don Agustín Obiol Sánchez (DNI 40.951.753).
Don Jesús María Ortiz Herrera (DNI 40.832.982).
Don Federico Paris Carballo (DNI 24.782.557).
Don Rafael Picón Carrizosa (DNI 28.386.074).
Don Mariano Rodríguez-Avil Llardent (DNI 50.289.485).
Don Edelmiro Rúa Álvarez (DNI 1.599.675).
Don Avelino Samartín Quiroga (DNI 33.062.656).
Don Manuel Vázquez Fernández (DNI 1.603.409).
Don Manuel Vieco Aguilar (DNI 5.827.281).

Excluidos

Don José Gómez Serrano (DNI 36.495.236).
Don Salvador Grau Pascual (DNI 20.762.633).
Don Javier López-Rey Laurens (DNI 39.618.400).
Don Félix Soriano Santandreu (DNI 1.143.291).

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

15130 RESOLUCION de 31 de marzo de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1. del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, de acuerdo con la redacción dada al mismo por el Decreto 1033/1976, de 9 de abril, y el artículo 2.1. de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1976, convoca concurso libre para la provisión de las plazas vacantes de Jefes de Servicio, cuando éste sea el máximo rango jerárquico existente en la especialidad de que se trate, con arreglo a las siguientes bases:

1. Plazas que se convocan.

Las vacantes que se convocan son las que figuran al final de esta convocatoria.

2. Características generales.

Los Facultativos que obtengan plaza en el presente concurso ejercerán, indistintamente, su función asistencial en las Instituciones Sanitarias donde se encuentre la plaza convocada o en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento existentes, o que en su día se constituyan, y formen con aquellas unidad técnica.

La dedicación del personal Facultativo de los servicios jerarquizados de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social que obtengan plaza en virtud de esta convocatoria será la correspondiente a la que se reconozca a cada Institución, es decir: de treinta y seis horas semanales o cuarenta y dos, si les fuesen acreditadas funciones de docencia e investigación.

El desempeño de las plazas convocadas será incompatible con el de cualquier otra plaza del Estado, provincia o municipio, así como con el de las dependientes de Organismos o Entidades de la Seguridad Social.

La titularidad de las plazas que puedan desempeñar los Farmacéuticos será incompatible con cualquier puesto de trabajo cuyo horario sea coincidente con el del titular de la plaza en la Institución; asimismo no podrán ejercer la profesión en oficina de despacho abierta al público ni en la industria farmacéutica.

Las plazas estarán dotadas con los honorarios fijados, en cada momento, por Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

3. Requisitos de los aspirantes.

Las condiciones que deben reunir los aspirantes para poder optar a plaza son las siguientes: